



SESIÓN PLENARIA

9.- Pregunta N.º 75, relativa a medidas tomadas por la Oficina de Mediación Hipotecaria en el desahucio paralizado recientemente en Loredó, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0075]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías pasamos al punto 8 del orden del día.

Y al punto 9, Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 75, relativa a medidas tomadas por la Oficina de Mediación Hipotecaria en el desahucio paralizado recientemente en Loredó, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Tiene la palabra para formular la pregunta D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Consejero, la pregunta que le formulo es ¿cuáles fueron las gestiones realizadas por el Gobierno de Cantabria, por la Oficina de Mediación Hipotecaria, más concretamente para que Kutxabank suspendiera el desahucio previsto para el pasado 6 de abril en Loredó ?.

Le pido que salga aquí y nos sea sincero, que cuáles fueron las gestiones que su Consejería o GESVICAN realizó, le pido por favor que no nos mienta que ya sabemos que cuando se miente aquí en una pregunta, puede acabar en una reprobación como antes ha dicho un Portavoz, o sea, que por favor no nos mienta en este punto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Tiene la palabra el Gobierno, para la contestación de la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias, nuevamente.

Bueno es obvio que no hace falta que me pida eso, porque no es mi costumbre y mucho menos en una cosa como la que me pregunta usted.

Mire, la Oficina de Intermediación tuvo conocimiento del desahucio de Loredó por medio de las redes sociales y de los medios de comunicación, ¿de acuerdo? La Plataforma de Afectados por la Hipoteca la hizo pública. Cuando nosotros tuvimos conocimiento de esta manera, de esta manera, el lunes 4 de abril la Oficina hizo distintas gestiones para localizar al afectado y conseguir su teléfono.

Se pusieron en contacto con él ese mismo lunes por la mañana y se le citó para una reunión a las cinco de la tarde, a las diecisiete horas del mismo lunes se le requirió para una reunión urgente.

Esa misma mañana, la mañana del lunes, desde la Oficina se pusieron en contacto con la sucursal de Kutxabank en Santander, del Paseo Pereda que a su vez contactó con la persona responsable de recuperaciones de Kutxabank en Bilbao. En esa conversación se le solicitaron dos cosas, la primera que suspendiera el alzamiento que estaba previsto para el miércoles día 6 y esto fue confirmado por la propia entidad el lunes por la tarde.

También se les solicitó mantener una reunión el martes día 5 a las diez de la mañana en la sede de la Hipotecaria. Bien, pues el lunes por la tarde también se mantuvo la reunión con el afectado tal como se pidió y se le informó de la situación en la que estaba y tras esa reunión, la Kutxa accedió a tener una reunión con el afectado, donde se explicó la situación.

Bien, sabemos luego que el martes día 5, el juzgado notificó la suspensión de lanzamiento y su aplazamiento, es decir, que se le comunicó en la reunión a través de correo electrónico que se había suspendido el lanzamiento y se iniciaron las gestiones para solucionar el tema.

Naturalmente yo no voy a mentir, porque yo he pedido que me hagan un informe a la Oficina de Intermediación, es lo que me han dicho, y yo creo que está bastante claro cual ha sido el proceso.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de replica, Sr. Diputado, tiene la palabra D. José Ramón.

EL SR. BLANCO GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta. Gracias Sr. Consejero.

Pues alguien miente, si no fue usted, que le creo, es Kutxabank, pero alguien miente. Por un lado la nota de prensa del Gobierno de Cantabria: "El Gobierno de Cantabria logra la suspensión del desahucio de la vivienda tras las gestiones realizadas por la Oficina de Intermediación Hipotecaria", esto fue vuestra nota de prensa.

Cojo el auto, del juez, y lo desestima, o sea le aplican lo que se dice la moratoria de los desahucios, conocido vulgarmente, y queda aplazado hasta el 15 de mayo, pero es que esto lo presentó el día 31, el documento que presenta la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, es un documento estándar, que se cambia, lo presentó el 31 de diciembre, o sea, me esta diciendo usted que los conocimientos del caso el 4 de abril, el 5 contacta con Kutxabank, y le dice Kutxabank que ha parado el desahucio, no, no lo ha parado Kutxabank, lo ha parado el juez porque aplicó la moratoria de los desahucios, por lo tanto, alguien miente aquí.

Entiendo que si Kutxabank como usted me ha dicho es el que le dice que lo para por las gestiones que ustedes han realizado, pues están mintiendo, algo que para mí como le he recordado desde esta tribuna muchas veces, no me sorprende en absoluto que un banco mienta, es lo normal, o sea y se lo he dicho hasta la saciedad de que no se fie de los bancos, creo que hubo un Pleno que hasta se lo dije siete veces, ahora ya se lo estoy diciendo tres, o sea, por lo tanto alguien miente.

El desahucio lo paró el propio afectado o en este caso la Plataforma puesto que es quien presentó el documento para aplicarle la Ley 1/2013.

Por lo tanto es lo que si le digo en este caso, ya que Kutxabank entiendo que le ha dicho una información que es incorrecta totalmente, o sea porque si el banco le dijo que sus negociaciones han valido para parar este desahucio, que ha sido aplazado concretamente has el 15 de mayo del 2017 como dice la moratoria, aquí es donde si con esta entidad tendría que, o sea el Gobierno o su Consejería actuar con contundencia y exigirle a Kutxabank ya que le ha mentido, porque le ha mentido claramente, exigirle, para empezar, la condonación de la deuda en este caso porque lo tienen que hacer y el alquiler social.

Pero no el alquiler social que corra a cargo de la Consejería, que sea en un piso, no, no, en su propia casa, que sea el banco, Kutxabank, quien haga el alquiler social, y ahí sí que tiene todo un reto por delante puesto que es un banco que no concede alquileres sociales fuera del País Vasco, como le puedo asegurar y por lo tanto ahí es donde tiene que insistirla a esta entidad, ya que ha tenido contacto con ella, que porqué le mintió lo primero, y si quieres le paso el auto del, ya que hoy estamos repartiendo documentos unos a otros, pues le paso el auto del juez en el cual claramente es el juez quien paraliza el desahucio.

Nada más y sí le digo eso nuevamente que cuando un banco le dice que ha hecho una cosa... "flu-fl", es mentira en el 99,99 por ciento de las veces, es absolutamente mentira, los bancos le van a mentir sea usted Consejero del Gobierno de Cantabria o llegue a Ministro, o sea le van a mentir siempre sin excepción, así que no se fie y no mande estas notas si no es verdad al 100 por 100, que fue la Oficina de Mediación Hipotecaria la que paralizó el desahucio como en este caso no lo ha sido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias a usted Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, nuevamente buenas tardes.

Vamos a ver, nosotros ni nos fiamos ni nos dejamos de fiar, lo que está clarísimo es que la Oficina de Intermediación Hipotecaria y de Emergencia Habitacional, pues no tiene todos los casos y de hecho hay algunos casos que van directamente a la Plataforma y no vienen a nosotros, como es el caso. Este caso nosotros nos enteramos por la prensa y por los medios y actuamos inmediatamente, fue el fin de semana y se actuó el lunes.

Y vamos a ver yo no sé si Kutxabank nos engañó o no pero lo que está claro es que el mismo lunes tuvimos la reunión por la mañana, por la tarde nos comunicaron que suspendían el lanzamiento y nosotros lo comunicamos al afectado e hicimos la nota de prensa. La notificación del juzgado es del día siguiente, probablemente no sé si la notificación se les da directamente, si ellos la conocen antes de que se le notifique o no.



Pero bueno, es un tema que yo no conocía y lógicamente me han puesto aquí: El martes 5 el juzgado notificó la suspensión del lanzamiento y su aplazamiento hasta el próximo 10 de mayo. Esto fue el martes, nosotros actuamos el lunes por la mañana con el afectado, con la Caixa reunión por la tarde y es lo que se le comunicó.

Más no podemos hacer, este es un caso en el cual pues en teoría había éxito, es decir, se había conseguido paralizar el lanzamiento. ¿Qué fue por el juzgado y que nos engañaron que ya sabían cuál era el auto? Pero nosotros no teníamos ni idea, la verdad es que...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.